

Informe de Seguimiento del Máster Universitario en Biología Avanzada: Investigación y Aplicación por la Universidad de Sevilla

1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 28 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, dispone que Serán objeto de seguimiento del cumplimiento del proyecto académico contenido en el plan de estudios todos los títulos universitarios oficiales que se impartan en centros no acreditados institucionalmente, los títulos nuevos verificados y los que hayan obtenido la renovación de la acreditación.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andalucía de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. La Agencia Andaluza del Conocimiento, a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Sevilla, solicita la evaluación para el seguimiento del Título:

ID Ministerio	4315111
Denominación del Título	Máster Universitario en Biología Avanzada: Investigación y Aplicación
Universidad	Universidad de Sevilla
Centro	41008660 Facultad de Biología
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ciencias

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de Seguimiento emite este informe como resultado de la evaluación del autoinforme de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el autoinforme para la convocatoria 2021/2022 y según el procedimiento establecido por la DEVA

Código Seguro de Verificación:R2U2TC67LQJBCVYFU72PJSQUDYKFUH. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2TC67LQJBCVYFU72PJSQUDYKFUH	PÁGINA	1/9
			

1. Información pública disponible

Satisfactorio

El Máster Universitario en Biología Avanzada: Investigación y Aplicación cuenta con una página web (<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-biologia-avanzada-investigacion-y>) presenta información detallada que está organizada en una serie de apartados que proporcionan información del Título: datos de identificación, sistema de garantía de calidad, información sobre el procedimiento para realizar sugerencias o reclamaciones, acceso, competencias, planificación de la enseñanza, TFM, prácticas externas, horarios, resultados y datos de satisfacción, información relativa a la coordinación del título, etc. La información es completa y bien estructurada. El mantenimiento y actualización de la página web del máster recae en la coordinación del título. En el espacio de Novedades se publican las convocatorias de conferencias, actos y eventos que se desarrollan en el Centro y se noticias relacionadas con la biología, becas, convocatorias varias, etc. Además, se hace difusión del título a través de redes sociales, trípticos, jornadas de presentación o en eventos como el Salón de Postgrado de la US. Aunque el número de entradas a la web oficial del título ha disminuido ligeramente en los últimos años, sigue contacto con una media de 2000 consultas anuales y los indicadores de satisfacción de PDI, PAS y alumnado para con la información publicada sobre el título son altos y en ligero ascenso con el paso de los cursos académicos.

No había recomendaciones pendientes de ser atendidas. Además, el autoinforme confirma que no se han recibido quejas ni incidencias sobre la difusión del Título.

2. Implantación del Sistema de Garantía de Calidad

Satisfactorio

Desde la implantación del Título se ha aplicado el Sistema de Garantía de Calidad que incluye los sistemas de recogida de datos para el mismo, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla en 2008, y sus posteriores modificaciones. Se emplea la plataforma digital LOGROS para la gestión del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de los Títulos, lo que ha permitido una gestión adecuada de los informes anuales correspondientes. Por tanto, el SGC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados para la toma de decisiones y la gestión eficaz del Título, a través de la aplicación LOGROS. Tanto la coordinación horizontal como la vertical del título está garantizada. Los resultados recopilados se analizan y en base a ellos se establecen acciones de mejora que se incluyen en el plan de mejora del título. Así, todas las modificaciones aplicadas en el SGC del título han sido fruto del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés. Además, se constata que el título cuenta con información suficiente referida a las medidas tomadas para la adaptación de la docencia y evaluación durante la situación excepcional provocada por el COVID-19 en la Universidad.

El Título cuenta con un plan de mejora revisado y actualizado, con actuaciones para atender las recomendaciones derivadas de los informes de seguimiento, informe de renovación de la acreditación y las debilidades detectadas por los mecanismos propios del Máster a través de las reuniones de semestre, buzón de quejas, etc. Todas las acciones de mejora están bien definidas con indicación de actuaciones, responsables, fecha de finalización, procedimiento de medición y valoración del cumplimiento. El análisis de estos datos ha puesto en evidencia algunas debilidades como la demanda por parte del alumnado de mejoras en la orientación laboral.

Los indicadores del título desde su implantación son públicos y de fácil acceso a través de la web oficial del título. La evolución de los indicadores sí se ha tenido en cuenta para concretar acciones en el plan de mejora tal y como se recoge en el autoinforme y se ha constatado con las evidencias aportadas.

De las evidencias aportadas y del autoinforme se constata que se ha elaborado un plan de acciones de mejora que

Código Seguro de Verificación:R2U2TC67LQJBCVYFU72PJSQUDYKFUH. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2TC67LQJBCVYFU72PJSQUDYKFUH	PÁGINA	2/9
			

se fundamenta en buena medida en la magnitud de los indicadores y en el grado de satisfacción de los distintos colectivos (en particular PDI y alumnado) para con el desarrollo del título.

Se ha hecho un esfuerzo por recoger los indicadores del título y el grado de satisfacción de los distintos colectivos encuestados. Además, se ha realizado un análisis de estos de forma integrada para establecer posibles acciones de mejora, indicando responsables y temporalidad para la ejecución de dichas acciones. El SGIC del título a través del plan de mejora garantiza la implementación de las oportunas acciones de mejora.

Para la gestión de la documentación generada por el SGIC desde el principio de la implantación del título se contó en la Universidad de Sevilla con un gestor documental que garantiza la recogida de información y de los resultados. El gestor documental se denomina LOGROS y gracias a la gestión basada en dicha plataforma se agiliza el análisis de resultados para la posterior toma de decisiones.

No había recomendaciones pendiente de ser atendidas para este criterio.

3. Proceso de implantación del Título

Mejorable

Los responsables del Máster indican en el autoinforme que el desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada y las posteriores modificaciones, es adecuado, coherente y sin incidencias. Todas las asignaturas que se han impartido se han podido desarrollar conforme a la memoria permitiendo el desarrollo de las competencias del título, de las actividades formativas y los sistemas de evaluación.

El grado de satisfacción del alumnado para con los estudios es bajo y ha descendido considerablemente en los últimos cursos pasando de 3.27 sobre 5 puntos en el curso 17-18 a 2.17 en el curso 20-21). Sin embargo, el grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas es alto, alcanzando valores siempre superiores a 4.1 en los últimos 5 cursos académicos. Están disponibles e implementadas las normativas y reglamentos necesarios para el funcionamiento de la titulación (TFM, prácticas externas, movilidad, etc.) y los instrumentos de planificación académica. Se puede concluir que el diseño, organización y desarrollo del programa formativo está en consonancia con los compromisos adquiridos en la Memoria del Título. Las tasas de rendimiento, éxito y graduación se han mantenido estables desde el curso 15-16.

La única dificultad destacable es la derivada de la adaptación de la docencia como consecuencia de la pandemia por COVID-19. El plan de actuación diseñado para este contexto específico se explica con todo detalle en el autoinforme. Otras debilidades detectadas a través de los autoinformes, informes de seguimiento emitidos por DEVA o el último informe de renovación de la acreditación han dado lugar a acciones de mejora que han sido incluidas en el plan de mejora y acometidas.

A través de la información disponible en la página web del Máster, se ha podido comprobar que la estructura de las guías docentes es adecuada, incluyendo información sobre el carácter de la asignatura, créditos ECTS, fecha de impartición, lengua de impartición, resultados de aprendizaje, contenidos, observaciones, competencias, actividades formativas, metodologías docentes, y sistemas de evaluación. Toda la información relativa a la elaboración del TFM y a la realización de las prácticas externas se encuentra disponible en la página web del Máster.

La asignatura prácticas externas es muy demandada por los estudiantes y su gestión se realiza a través de una plataforma de gestión denominada Ícaro que resulta difícil de manejar tanto por parte de los alumnos como de las

Código Seguro de Verificación:R2U2TC67LQJBCVYFU72PJSQUDYKFUH. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2TC67LQJBCVYFU72PJSQUDYKFUH	PÁGINA	3/9
			

empresas. Este hecho hace que alumnos y a veces empresas contacten con el coordinador del título que los deriva al PAS, así como a la Vicedecana de Investigación y Movilidad Internacional que es la encargada de prácticas externas del centro. Se genera así una cadena de consultas que dificultan la tarea de gestión de esta actividad formativa. Para la impartición de esta asignatura se establecen de manera continuada nuevos convenios entre las empresas y la Universidad de Sevilla a propuesta de la facultad de Biología. La gestión administrativa de estos nuevos convenios también es una nueva carga adicional que recae en el PAS.

Las recomendaciones relativas a este criterio indicadas en el último informe de seguimiento estaban relacionadas con: i) el análisis de las causas que dan lugar al bajo grado de satisfacción del alumnado con el título, ii) la mejora de la coordinación y gestión de la asignatura prácticas externas y iii) la incorporación de las valoraciones obtenidas en los indicadores referidos a satisfacción de egresados y empleadores, satisfacción con los programas de movilidad, con la orientación académica y profesional y grado de inserción laboral de los egresados. En el informe de seguimiento con fecha de 12 de noviembre del 2020 se considera que ninguna de estas recomendaciones ha sido totalmente atendida y siguen siendo motivo de monitorización ya que con las evidencias consultadas se constata que no se han obtenido mejoras

Recomendaciones:

Se recomienda revisar el procedimiento de gestión de las prácticas externas para reducir la excesiva carga burocrática para el profesorado y el PAS.

Se recomienda seguir trabajando para incorporar las valoraciones detalladas obtenidas en los indicadores referidos a Satisfacción de egresados y empleadores, satisfacción con los programas de movilidad, con la orientación académica y profesional, grado de inserción laboral de los egresados.

4. Profesorado

Mejorable

Según la información proporcionada en el Autoinforme y en la página web, se constata que la plantilla de profesorado vinculada la Máster está cualificada y es suficiente para la impartición de la docencia del Máster, aportando un total de 233 sexenios. El claustro del MUBA fue actualizado en el curso 2019/2020 dando de baja a profesores jubilados y acogiendo a nuevos profesores. Dichos cambios fueron aprobados por la CGCT y han sido consideradas por la CGC de la Universidad de Sevilla como una modificación no sustancial en tanto que han sido cambios menores que siguen dando respuesta a lo comprometido en la memoria verificada.

En cuanto a la participación del profesorado en acciones formativas y proyectos de innovación y mejora docente, la Facultad de Biología de la US (centro al que está adscrito este título) y la US en general ofrece a sus profesores una amplia y variada gama de cursos especializados, orientados a incrementar y la mejora su formación académica desde el Secretariado de Innovación Educativa. Las evidencias reflejan que sí hay profesores participantes en estas actividades, pero no se aportan detalles cuantitativos. El profesorado que ha participado en la docencia de las asignaturas además ha participado en la gestión y coordinación del título, así como de las labores de tutorización de las prácticas curriculares y TFM. El grado de satisfacción del alumnado para con el profesorado y el desarrollo de la docencia es alto, con valores por encima de 4 sobre 5. En cuanto al grado de satisfacción sobre el procedimiento para la elección y realización del TFM es también alto.

Respecto a los criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los Trabajos Fin de Máster, la US dispone de una normativa reguladora de los Trabajos Fin de Carrera (TFC) aprobada por consejo de gobierno en 2009, que se ha aplicado desde la implantación de las nuevas enseñanzas de Grado y Máster. El Máster en

Código Seguro de Verificación:R2U2TC67LQJBCVYFU72PJSQUDYKFUH. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2TC67LQJBCVYFU72PJSQUDYKFUH	PÁGINA	4/9
			

Biología Avanzada posee desde 2019 una normativa específica para los Trabajos Fin de Máster (TFM). De acuerdo con dicha normativa reguladora del TFM, el tutor del TFM será un profesor doctor con plena capacidad docente y desde el curso académico 2016/17 cuando cualquier profesor de la Universidad de Sevilla puede ser tutor de un TFM aunque no pertenezca al claustro académico del máster. El procedimiento a seguir para la propuesta y asignación de TFM así como para el desarrollo del mismo queda recogido en dicha normativa. por parte de los alumnos sobre el procedimiento seguido. En el curso 2019/2020 debido a la crisis sanitaria COVID-19, muchos alumnos que cursaban TFM experimentales tuvieron que adaptarlos para finalizarlos correctamente. Tanto el perfil del profesorado como el marco regulador con apropiados tanto para el desarrollo de TFM como de prácticas externas. La página web oficial del título cuenta además con información muy detallada sobre la tipología de prácticas externas y su reglamentación. Sin embargo, los indicadores de satisfacción del alumnado para con los estudios en general son muy bajos, si bien son altos (llegado a 5 sobre 5) para el caso de prácticas externas (no se aportan comparativas para ese ítem en el Centro).

El profesorado del Máster cuenta con una gran experiencia docente e investigadora, tal y como pone de relieve el número de quinquenios y sexenios (233 en el curso 20-21) que en total suma el panel de profesores vinculados al título. El autoinforme no recoge resumen de los resultados obtenidos en la evaluación de la actividad docente del profesorado, ni dichos detalles son accesibles desde la web del título.

La calidad de la actividad docente del profesorado es avalada, según indica el autoinforme, por el grado de satisfacción con la actividad docente mediante las encuestas realizadas por el SGC el cual se ha situado en torno a 4,3 sobre 5 en los diferentes cursos académicos. En cuanto a la coordinación del título, en la páginas webs del Máster y en el autoinforme se detallan de manera adecuada los mecanismos de coordinación del título. El Título dispone de mecanismos de coordinación vertical y horizontal articulados por la Comisión Académica, basados principalmente en reuniones periódicas, entre los coordinadores de las asignaturas para la planificación y coordinación docente, y reuniones entre el profesorado de cada asignatura para coordinar las actividades formativas.

Recomendaciones:

Se recomienda continuar fomentando la participación del profesorado en actividades formativas y aportar datos cuantitativos sobre dicha participación, así como mostrar datos cuantitativos sobre la participación por curso académico.

Se recomienda incluir en el análisis de resultados los derivados de la evaluación de la actividad docente del profesorado.

Se recomienda reflexionar por qué siendo alto el grado de satisfacción del alumnado con la actividad docente, el grado de satisfacción del alumnado con los estudios ha ido descendiendo en los últimos años llegando a valores cercanos a 2 en los curso 19-20 y 20-21 tal y como se refleja en la tabla de indicadores disponible en la web oficial del título.

5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Mejorable

El máster en Biología Avanzada: investigación y aplicación, se imparte de forma presencial. La información proporcionada en el Autoinforme sobre la adecuación de las infraestructuras y recursos materiales, así como en informes previos de seguimiento y renovación de la acreditación permite concluir que son suficientes para la correcta impartición del título (instalaciones y equipamientos destinados a servicios administrativos, aulario, salas de estudio e informática, Biblioteca Universitaria, Servicio Audiovisual, etc.). El Grado de satisfacción del alumnado, el

Código Seguro de Verificación:R2U2TC67LQJBCVYFU72PJSQUDYKFUH. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2TC67LQJBCVYFU72PJSQUDYKFUH	PÁGINA	5/9
			

profesorado y el personal de administración y servicios con las infraestructuras y recursos materiales es alto con valores cercanos a 4 sobre 5 puntos. El título cuenta con personal de administración y servicios suficiente para el correcto desarrollo de la docencia. En concreto, el personal dependiente del Centro (secretaría, administración, técnicos de aula de informática y técnicos de los laboratorios generales de prácticas) están perfectamente cualificado para desarrollar las labores administrativas, técnicas y de apoyo necesarias. Por otro lado, el personal de Conserjería, también dependiente del Centro, se encarga del control y mantenimiento de las aulas y los sistemas técnicos para la docencia (ordenadores de aula, proyectores, pantallas, etc.). El personal técnico de apoyo de los departamentos realiza principalmente labores de apoyo en las prácticas de laboratorio de las diferentes asignaturas y está, asimismo, perfectamente cualificado para ello.

La Universidad de Sevilla cuenta con un departamento específico de orientación académica en el Vicerrectorado de Estudiantes y con el Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria. La web del Vicerrectorado de Estudiantes cuenta con información sobre preinscripción, matrícula, becas o expedición de títulos. Además, todos los años, el secretariado de acceso organiza el Salón del Estudiante y el Salón de Posgrado en el que las diferentes Facultades informan a los futuros estudiantes universitarios sobre la oferta académica de sus centros. La Facultad de Biología tiene un stand en el que se presenta información del Máster en Biología Avanzada y de los títulos de grado, y se entregan a los que lo visitan un díptico en el que se resumen los datos básicos de los títulos que se imparten en el Centro. Asimismo, la Universidad dispone de mecanismos de orientación profesional desde el Servicio de Prácticas en Empresas (<http://servicio.us.es/spe/>) y la Unidad de Orientación e Inserción Profesional (<http://vtt.us.es/uoip/>). Desde la página web del MUBA, como proceso de mejora en la orientación profesional se añadió en el curso 2019/2020 una pestaña sobre Orientación profesional en el que se han añadido anuncios sobre prácticas en la Comisión Europea, así como la Feria del Empleo organizada por la Universidad de Sevilla. Si bien el grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos de orientación académica y sobre todo con la orientación profesional ha sido baja desde el curso 2016-2017, se ha identificado un descenso acusado de estos indicadores en los dos últimos cursos, lo cual ha sido puesto de manifiesto en los planes de mejora como una debilidad. El autoinforme concluye que dicha bajada en satisfacción es en parte debida a la impartición de la docencia de manera virtual debido a la crisis sanitaria COVID19. En el curso 2021-2022, se ha realizado una Jornada de Prácticas Profesionales para aumentar el conocimiento sobre las salidas profesionales de los futuros egresados de la titulación, así como aumentar su empleabilidad poniéndolos en contactos con las empresas del sector agro-biológico.

La información aportada en el autoinforme y las correspondientes evidencias permiten confirmar que el funcionamiento del centro y de las instalaciones en las que el estudiantado cursa estos estudios (incluida la realización de prácticas de las asignaturas, prácticas externas y la movilidad) es correcto y responde a lo comprometido en la memoria verificada. Todos los laboratorios utilizados cuentan con las medidas de seguridad, capacidad y medios técnicos necesarios para llevar a cabo el desarrollo de las sesiones prácticas de este título de forma presencial, dado el número de alumnos matriculados y la capacidad de aforo de dichos espacios. En cuanto al equipamiento de los laboratorios, los alumnos del máster tienen instrumental y materiales suficientes y de calidad para el desarrollo de sus estudios y las competencias propias del título. El grado de satisfacción del alumnado y el profesorado con las infraestructuras es alto (con valores cercanos a 4 sobre 5 puntos). Destaca la buena valoración del alumnado para con las prácticas externas. No se ha registrado actividad relevante en programas de movilidad (no obstante, se debe tener en cuenta el efecto de la pandemia y el hecho de que las posibilidades reales de realizar estancias de movilidad en programas oficiales de intercambio en una titulación de un año son muy pequeñas).

No había recomendaciones en informes anteriores pendientes de ser atendidas. Sin embargo, del análisis de indicadores realizado recientemente se han identificado algunas debilidades por parte de la comisión académica que han sido recogidas en el autoinforme y en el plan de mejora y que son en esta ocasión motivo de

Código Seguro de Verificación:R2U2TC67LQJBCVYFU72PJSQUDYKFUH. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2TC67LQJBCVYFU72PJSQUDYKFUH	PÁGINA	6/9
			

recomendación.

Recomendaciones:

Se recomienda reflexionar sobre los motivos que originan el bajo grado de satisfacción del alumnado con los servicios y actividades de orientación académica y profesional.

6. Indicadores y resultados

Insuficiente

Las evidencias aportadas confirman que se ha realizado una recopilación de indicadores seguida de un análisis detallado sobre el proceso de aprendizaje en las distintas asignaturas, grados de satisfacción del alumnado y del profesorado, etc. la tendencia general desde la implantación del título es que el grado de satisfacción de PDI, PAS y alumnado para la mayor parte de los ítems encuestados es estable y por encima de tres puntos sobre 5, si bien algunos indicadores sobre grado de satisfacción del alumnado están descendiendo en los últimos dos cursos. En cuanto a los resultados académicos, se aportan datos sobre la tasa de rendimiento tasa de éxito, tasa de evaluación, tasa de graduación, tasa de eficiencia y tasa de abandono. Los indicadores se acompañan de un análisis adecuado de estas tasas. Se echa en falta la comparativa de indicadores del título con la media de indicadores del Centro y de la Universidad.

El grado de satisfacción del alumnado para con los estudios es bajo y ha descendido considerablemente en los últimos cursos pasando de 3.27 sobre 5 puntos en el curso 17-18 a 2.17 en el curso 20-21).

En el informe de seguimiento de DEVA con fecha 12 de noviembre del 2020, respecto a este criterio establece varias recomendaciones que se han atendido, pero cuyos objetivos no se han alcanzado totalmente en el caso de las dos recomendaciones que se indican a continuación:

- Se recomienda analizar el bajo grado de satisfacción del estudiantado con el Título e incorporar los datos y el análisis de los indicadores que todavía faltan (Satisfacción de egresados y empleadores, satisfacción con los programas de movilidad, con la orientación académica y profesional, grado de inserción laboral de los egresados).
- Se recomienda analizar el bajo grado de satisfacción del estudiantado con la orientación profesional.

Respecto a la tercera recomendación del informe de seguimiento con fecha de 2020: se indica que se debe establecer un panel estable de empresas para mejorar la coordinación de las prácticas externas y la satisfacción general de alumnos y tutores de prácticas. El autoinforme y las evidencias aportadas indican que se ha hecho un esfuerzo por aclarar todo el procedimiento para la solicitud y desarrollo de las prácticas y que se cuenta con un número de empresas e instituciones suficientes para desarrollar esta actividad formativa, por tanto, esta recomendación se considera atendida.

Recomendaciones:

Se recomienda reflexionar sobre los motivos que están ocasionando el descenso en el grado de satisfacción del alumnado para con el título y los servicios de orientación profesional y académica.

Se recomienda trabajar en la realización de comparativas de indicadores del título con la media de indicadores del Centro y de la Universidad.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se debe reflexionar sobre el origen del bajo grado de satisfacción del alumnado con el título.

Código Seguro de Verificación:R2U2TC67LQJBCVYFU72PJSQUDYKFUH. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2TC67LQJBCVYFU72PJSQUDYKFUH	PÁGINA	7/9
			

4. CONCLUSIONES

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los títulos oficiales.

Relación de recomendaciones/recomendaciones de especial seguimiento por criterio

3. Proceso de implantación del Título

Recomendaciones:

Se recomienda revisar el procedimiento de gestión de las prácticas externas para reducir la excesiva carga burocrática para el profesorado y el PAS.

Se recomienda seguir trabajando para incorporar las valoraciones detalladas obtenidas en los indicadores referidos a Satisfacción de egresados y empleadores, satisfacción con los programas de movilidad, con la orientación académica y profesional, grado de inserción laboral de los egresados.

4. Profesorado

Recomendaciones:

Se recomienda continuar fomentando la participación del profesorado en actividades formativas y aportar datos cuantitativos sobre dicha participación, así como mostrar datos cuantitativos sobre la participación por curso académico.

Se recomienda incluir en el análisis de resultados los derivados de la evaluación de la actividad docente del profesorado.

Se recomienda reflexionar por qué siendo alto el grado de satisfacción del alumnado con la actividad docente, el grado de satisfacción del alumnado con los estudios ha ido descendiendo en los últimos años llegando a valores cercanos a 2 en los curso 19-20 y 20-21 tal y como se refleja en la tabla de indicadores disponible en la web oficial del título.

5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Recomendaciones:

Se recomienda reflexionar sobre los motivos que originan el bajo grado de satisfacción del alumnado con los servicios y actividades de orientación académica y profesional.

6. Indicadores y resultados

Recomendaciones:

Se recomienda reflexionar sobre los motivos que están ocasionando el descenso en el grado de satisfacción del alumnado para con el título y los servicios de orientación profesional y académica.

Se recomienda trabajar en la realización de comparativas de indicadores del título con la media de

Código Seguro de Verificación:R2U2TC67LQJBCVYFU72PJSQUDYKFUH. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2TC67LQJBCVYFU72PJSQUDYKFUH	PÁGINA	8/9



indicadores del Centro y de la Universidad.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se debe reflexionar sobre el origen del bajo grado de satisfacción del alumnado con el título.

EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO

Código Seguro de Verificación: R2U2TC67LQJBCVYFU72PJSQUDYKFUH. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2TC67LQJBCVYFU72PJSQUDYKFUH	PÁGINA	9/9
			